

27/10/2014

Fiscalía de O'Higgins mantiene indicadores de gestión que destacan a nivel nacional

La Fiscalía de O'Higgins continúa por la senda de excelentes resultados en su gestión. Así lo demuestran las estadísticas que van de enero a septiembre de este año, y donde esta sede del Ministerio Público se destaca a nivel nacional con indicadores que dan cuenta de un trabajo sistemático y comprometido de sus fiscales y funcionarios.



INGRESOS

Durante el período enero - septiembre 2014, ingresaron a conocimiento de la Fiscalía un total de 47 mil 787 causas, un 0,5% más que el mismo período del año 2013 y un 83% superior a los ingresos del mismo período, al comienzo de la implementación del nuevo sistema de justicia criminal en la región, esto es, el año 2004.

Del total de ingresos antes mencionados, destacan con una mayor significancia estadística los robos no violentos, con un 13,9% del total. Le siguen en orden de importancia las denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar, los delitos contra la libertad e intimidad de las personas y los hurtos, con un 13,2%, 11,3% y un 10,4% respectivamente. Estas cuatro categorías delictuales importan casi el 50% del ingreso total entre enero y septiembre del presente año.

TÉRMINOS

Los términos se agrupan básicamente en dos subconjuntos: los “términos judiciales”, aquellos que arriban los fiscales del Ministerio Público llevando sus investigaciones a decisión de un tercero, esto es, a los Tribunales de Justicia, y los “términos facultativos”, aquellos en que el Ministerio Público no requiere de pronunciamiento judicial.

Así las cosas, se entiende que son precisamente los “términos judiciales” los que representan una mayor calidad, por cuanto ellos son el resultado del pronunciamiento de un órgano jurisdiccional que, en su carácter de imparcial, resuelve sobre los argumentos que le exponen los intervinientes. Precisamente, los “términos judiciales” de la región de O'Higgins son los más altos a nivel nacional, elevándose al 57% del total de términos, mientras el promedio nacional alcanza solo al 43,3%. Dentro de estos términos se encuentran las sentencias, sobreseimientos, suspensiones condicionales y acuerdos reparatorios.

Dentro de los términos judiciales, aquellos que implican mayor actividad de Fiscales, Jueces y Defensores, son precisamente los juicios orales. En el período enero – septiembre 2014, se han realizado 433 juicios orales, 15 más que los primeros nueve meses del año 2013.

El complemento de los “términos judiciales” son los “términos facultativos” los que se fundan en decisiones en las cuales el Ministerio Público no requiere pronunciamiento judicial. Aquí la región de O'Higgins destaca nuevamente obteniendo un 43%, el más bajo a nivel nacional, cuyo promedio asciende a 56,6%. Dentro de estos términos, el que consolida siempre las miradas de la ciudadanía es el archivo provisional. Pues

bien, la región de O'Higgins nuevamente logra el mejor desempeño en esta materia, alcanzando tan sólo el 27,7% de los términos totales por esta vía, mientras el promedio nacional se eleva a 46,3%.

Este logro refleja con claridad los elementos centrales de la política regional de persecución penal, orientada a desarrollar siempre los máximos esfuerzos investigativos que están a nuestro alcance, en pos de resolver adecuadamente y con la mayor calidad las investigaciones a nuestro cargo.

Respecto de las cifras exhibidas, señala el Fiscal Regional Luis Toledo: “Durante los 9 primeros meses del año, la Fiscalía de O'Higgins se ha mostrado capaz de sostener excelentes resultados en sus indicadores de gestión. Ello me satisface y a la vez enorgullece, porque no solo da cuenta de la capacidad técnica de los fiscales y funcionarios a mi cargo, sino también, del compromiso de cada uno de nuestros colaboradores por mantener estos resultados año tras año. Tal compromiso se refleja en que necesariamente el aumento de los términos judiciales implica una mayor carga de trabajo y, pese a ello, las personas que trabajan en la Fiscalía se esfuerzan día tras día en obtener y buscar una mayor calidad en el término de las investigaciones que desarrollamos. Confiamos que el Plan de Fortalecimiento Institucional que se ha anunciado, reconozca los esfuerzos de fiscales y funcionarios de la región, premiando la eficiencia, y celebramos por ello, el compromiso del gobierno en enviar dentro de este año las iniciativas legales tendientes a su materialización”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369